

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PERCONCIA CIA.LTDA**

En la ciudad de Portoviejo, de la Provincia de Manabí, a los 5 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los socios de la compañía PERCONCIA CIA.LTDA, en el domicilio de la Compañía, Ciudadela Los Bosques, siendo las 11H30, y con la presencia de todos los socios que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor Perero Menéndez José Eduardo en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

El señor Presidente acogiendo a lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través de Secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Los socios:

El señor Presidente, PERERO MENÉNDEZ JOSÉ EDUARDO propietario del 35% de las acciones.

El señor Gerente General, PERERO AVENDAÑO JUAN JOSÉ propietario del 10 % de las acciones.

El señor, PERERO INTRIAGO MILTON ROGERIO, propietario del 10% de las acciones.

El señor, PERERO INTRIAGO MILTON SANTIAGO, propietario del 35% de las acciones.

El señor, PINARGOTE OLVERA ANTONIO ALFONSO, propietario del 10% de las acciones.

Los socios presentes, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal, da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1 Conocer el Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
- 2 Analizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la

compañía quién da lectura al informe presentado en relación a las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes, el informe es aprobado por unanimidad por los señores socios concurrentes.

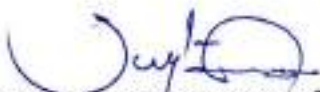
Seguidamente se pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores socios con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por los Estados Financieros correspondientes al año 2019.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 14h30, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



JOSÉ EDUARDO PERERO MENÉNDEZ
PRESIDENTE



JUAN JOSÉ PERERO AVENDAÑO
SECRETARIO GENERAL